

**Expte. B-163-02 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIA-LISTA - Proyecto de Comunicación Ref: solicitud de columnas de alumbrado público.-**

**VISTO:**

El petitorio recibido en el Bloque de Concejales del Partido Justicialista, firmado por 58 vecinos de la Villa San José "Rancagua" del Partido de Pergamino, en el cual se solicita la realización de una columna de alumbrado público del lado de Pergamino Norte a Sur, hasta la Escuela N° 31 "Silverio Hilario Vázquez"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el servicio que están solicitando los vecinos, es necesario para mejorar las condiciones de vida de todos aquellos vecinos que realizan sus actividades en cercanías del sector.-

Que la posibilidad de contar con una columna de alumbrado público, significa beneficios para todos aquellos niños que concurren a la Escuela N° 31, como así también del cuerpo docente que trabaja en la mencionada institución educativa.-

Que es deber de quienes representamos al pueblo de nuestra ciudad, canalizar sus petitorios y sugerencias, teniendo en cuenta que son en pos del bienestar de los ciudadanos.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2003, aprobó por unanimidad** la siguiente

**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1°:** Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del ----- área correspondiente, realice las gestiones pertinentes para la **construcción de una columna de alumbrado público del lado de Pergamino Norte a Sur hasta la Escuela N° 31 "Silverio Hilario Vázquez".-**


**ARTÍCULO 2°:** Se adjunta el petitorio con 58 firmas de vecinos, ----- pertenece a la localidad de Rancagua.-

**ARTÍCULO 3°:** Enviar copia de la presente Comunicación a la Directora ----- de la Escuela N° 31, Sra. Graciela Echezarreta, para que haga extensivo el destino que se le ha dado al petitorio elevado al Honorable Concejo Deliberante.-

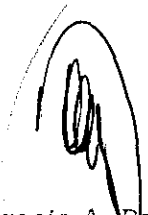
**ARTÍCULO 4°:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, abril 14 de 2003.-

**COMUNICACIÓN N° 1958/03.-**

  
Dra. María Dora Leguía  
Secretaria  
H.C.D. Pergamino



  
Dr. Horacio A. Padula  
Presidente  
H.C.D. Pergamino